

AGC46 630/27

1156

1981, octubre. Palencia.

- MANIFIESTO DE LA SECCIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS DE FASA
PALENCIA A TODOS LOS TÉCNICOS, MANDOS Y ADMINISTRATIVOS

CC.OO.

castilla y león

unión regional de comisiones obreras

Plaza Madrid, 4, 7ª planta - Tfnos. 983 39 15 16 - 983 39 33 55 - Fax 983 20 32 56 - 47001 VALLADOLID



Sección Sindical de
COMISIONES OBRERAS
F. A. S. A.
—
PALENCIA

Mayor, 88, 1.º
Teléfono 74 14 17

A todos los
Técnicos,
Mandos
y
Administrativos

Ante las Elecciones Sindicales

De nuevo van a realizarse Elecciones Sindicales en nuestra Factoría, de acuerdo con la convocatoria suscrita por el Comité de Empresa. El Comité que resulte elegido para los próximos años va a tener que sacar adelante las reivindicaciones de los trabajadores en unas circunstancias muy difíciles. La crisis económica que nos afecta no cesa de empeorar y, lo que es peor, no se vislumbra cuando llegará a su final.

En medio de ella el Comité va a tener que desarrollar imaginación y fuerza, apoyado en el conjunto de todos los trabajadores, para defender los puestos de trabajo existentes, evitar que los salarios se deterioren, mejorar las condiciones de trabajo, participar cada vez más en la mejora de la organización del trabajo. Nuestras próximas Elecciones Sindicales deben llevar al Comité de Empresa a los hombres y mujeres más capaces para conseguir todo eso.

Es en períodos de crisis cuando de forma más evidente aparece la necesidad de la acción colectiva como única posibilidad de que *para todos* se pueda mantener el puesto de trabajo, se asegure el mantenimiento del poder adquisitivo de todos los salarios, se asegure que el más competente es el que promociona y se pueda pensar en una formación continuada para el que lo desee.

Es por la acción de los T.P.C. en el Comité de Empresa como únicamente se pueden obtener las reivindicaciones de los mismos. Si los delegados elegidos son capaces de integrar esas aspiraciones con las del resto de los trabajadores de la Empresa para, venciendo las diferencias que pudieran producirse, lograr una única tabla reivindicativa donde estén recogidas, las aspiraciones de los T.P.C. junto a las de los otros trabajadores, entonces se estará en condiciones óptimas para lograr el éxito de esa tabla y, en consecuencia, el logro de esas aspiraciones.

Los candidatos de CC.OO. nos vamos a presentar a las Elecciones en nuestra Empresa para lograr cumplir estas aspiraciones generales y otras más concretas que exponemos más adelante.

Las aspiraciones generales creemos que estamos capacitados para lograrlas en la medida en que nuestra pertenencia a la mayor y más organizada central sindical española nos confiere la posibilidad de negociar en los ámbitos y niveles donde esto es posible.

La organización interna de CC.OO. que dota a los T.P.C. afiliados de una estructura autónoma dentro del Sindicato, permite asegurar que estas especificidades de los T.P.C. son estudiadas y analizadas, incluyéndolas dentro de las globales de la Confederación.

Consecuentes con las afirmaciones anteriores, en la negociación colectiva, vamos a apoyar la existencia de un *único Convenio de Empresa*, para todos los trabajadores, en el

que se puedan integrar todos los excluidos y a los cuales la Empresa es la que les fija unilateralmente sus condiciones de trabajo. Consideramos negativo, pues, la apertura de varias mesas de negociación en la Empresa para pactar dos o más Convenios.

Estas posiciones de principio las inspira el defender siempre eficazmente las aspiraciones de los T.P.C. Con flexibilidad abordamos desde hace años el complejo problema de los excluidos de Convenio, para intentar a lo largo de un proceso que será costoso y difícil su incorporación al Convenio de nuestra Empresa.

Pretendemos que en el Convenio se reconozcan todas las categorías (aunque en alguna de ellas todos los afectados se hayan salido o estén fuera de Convenio voluntariamente). Que estas categorías tengan fijadas un salario lo más parecido posible al real.

Los excluidos que voluntariamente y de forma individual quieran integrarse en Convenio puedan hacerlo (en la práctica, muy pocos lo harán, puesto que recibirán enormes presiones de la Empresa, pero será un paso más hacia nuestro objetivo.

Discutir con los T.P.C. excluidos de Convenio para que entre ellos deje de ser natural el que la Dirección de la Empresa les fije sus condiciones de trabajo, intentar convencerles de que, al contrario, les es mucho más rentable la acción colectiva. Lo que sucede en la práctica en nuestra Empresa, con los excluidos es que, aunque su subida salarial la fija de Empresa, ésta negocia con el conjunto de los excluidos cuestiones de gran importancia. Pueden ser la renovación colectiva de ciertas condiciones de los contratos individuales o bien aspectos de promoción y valoración de puestos o incluso cuestiones relativas a la Formación Profesional.

Para desarrollar esta negociación la Empresa puede recurrir a algún sindicato o grupo completamente minoritario, dejando totalmente de lado el Comité de Empresa en el cual existen delegados que pueden y deben defender los intereses de estos trabajadores.

En estos casos, así como en las negociaciones paralelas que con determinados sindicatos o grupos independientes de mandos intermedios, se reúne la Empresa para negociar cuestiones específicas. Comisiones Obreras está desarrollando toda la iniciativa de que es capaz, basada fundamentalmente en la actuación de nuestras secciones de T.P.C. en la Empresa, para lograr en esas negociaciones esté también el Comité de Empresa (si es preciso, los miembros del Comité, pero como representantes de éste).

En lo que se refiere a la Negociación colectiva CC.OO. se esforzará para conseguir:

— Reuniones propias de T.P.C. para discutir y elaborar los aspectos de una única plataforma reivindicativa.

— Reuniones con el Comité de Empresa para encajar estos aspectos en una única plataforma conjunta reivindicativa.

— Presencia de los T.P.C. en las Comisiones deliberadoras.

— Seguimiento del proceso de negociación con informaciones continuadas.

— Valoración de los resultados de negociación.

Nuestras reivindicaciones más específicas

Mantenimiento del nivel de Empleo.—Al igual que ocurre con el resto de los trabajadores, lo que más nos preocupa es el mantenimiento del empleo de todos y de cada uno de los T.P.C. de nuestra Empresa, y no sólo esto, sino incrementarlo, creemos que ello es posible participando de una forma efectiva en la reestructuración del sector si se diera a nivel nacional y en nuestro caso en la de nuestra propia Empresa.

Salarios.—Partiendo de la defensa del poder adquisitivo de los salarios, debemos ir al establecimiento de una escala salarial justa (defendemos un abanico salarial del 13,5 %) junto con un manual de valoraciones y la correspondiente descripción de cada puesto de trabajo donde se contemplen todas las categorías reales y se establezcan coeficientes entre categorías o escalones que obedezcan a una lógica racional donde se eliminen privilegios y se marquen coeficientes *fijos* por categorías. En definitiva, un abanico salarial negociado y justo, acorde con los conocimientos, la profesionalidad, grado de responsabilidad y nivel de autonomía de cada puesto.

Formación.—Debe marcarse en el conjunto de una educación permanente a la que no podemos renunciar. Consideramos urgentes el establecimiento de planes concretos de formación, con la participación del Comité de Empresa.

Categorías y promoción.—Exigir una definición clara y detallada de todos y cada uno de los puestos de trabajo, funciones, responsabilidad y nivel de autonomía, estableciendo las categorías correspondientes. Funcionamiento real y eficaz de la Comisión paritaria de promoción, controlando y regulando este tema.

Organización de trabajo.—Acceso a la elaboración colectiva de la Organización, racionalizando el trabajo, evitando fragmentaciones del mismo, que sólo sirven para la pérdida de la labor creativa del que la realiza, y va en detrimento de la propia efectividad de trabajo.

En definitiva, que los T.P.C. tengamos las garantías necesarias que nos permitan cumplir nuestras funciones, pudiendo desarrollar iniciativas, posibilidades reales de dar nuestra opinión sobre los planes de trabajo aunque se esté en oposición con la orientación oficial de la Empresa, y por

supuesto, la más estricta libertad de expresión en orden a opinar libremente sobre cualquier acontecimiento público, sobre nuestra situación moral y material y la gestión y funcionamiento de la Empresa.

Estas son las reivindicaciones específicas de T.P.C. que de manera inmediata tenemos que plantear en FASA y éstas son las reivindicaciones que CC.OO. nos comprometemos a canalizar a través de la Candidatura en el Comité de Empresa.

Candidatura que se distingue por la presencia de compañeros que representan a TECNICOS, MANDOS y ADMINISTRATIVOS, a la que nos une un sentimiento común, la defensa de los T.P.C. y sus reivindicaciones y la de todos los trabajadores en general.

LOGRAR ESTAS ASPIRACIONES DE LOS T.P.C., y otras muchas que surgen en los Centros de Trabajo, EXIGE:

— Un Sindicato que ante los problemas causados por la crisis sea capaz de responder eficazmente, oponiendo a esos problemas, y para resolverlos, la reflexión conjunta de los T.P.C. y el resto de los trabajadores.

— Un Sindicato FUERTE en afiliación y número de delegados elegidos, que haga sentir el peso de los trabajadores al Gobierno y los Empresarios.

— Un Sindicato de CLASE, que se oponga a las medidas del Gobierno y a los proyectos de Ley que vayan contra los trabajadores, porque esas medidas y proyectos no son solución progresista para la crisis, sino, al contrario, lo son para sectores minoritarios de la sociedad, que ven aumentar sus ingresos mientras miles de ciudadanos pierden su empleo.

— Un Sindicato PLURAL e INDEPENDIENTE, que permite que en su seno trabajen juntos comunistas, socialistas, cristianos, demócratas progresistas, todos con un mismo objetivo: la defensa de los intereses de todos los trabajadores.

— Un Sindicato UNITARIO, que logre la máxima unidad entre las centrales sindicales y los trabajadores, dentro y fuera de las empresas. Que trabaje para consolidar los Comités de Empresa como organismos unitarios que representen al conjunto de los trabajadores.

— Un Sindicato donde los T.P.C. tengan una voz y un peso a todos los niveles. Donde los problemas de los T.P.C. se conozcan, se discutan, se analicen, y se les dé respuesta.

ESTE SINDICATO ES CC.OO., el primer Sindicato de España.

VOTA CC.OO.

Palencia, octubre, 1981.

ESTE SINDICATO ES CC.OO., el primer Sindicato de España,

VOTA CC.OO.

CHARLA COLOQUIO SOBRE
MANDOS TECNICOS Y
ADMINISTRATIVOS
INTERVIENE ADOLFO PASTOR
INGENIERO SUPERIOR RESPONSABLE ESTATAL DE CC.OO.

organiza la candidatura de
MANDOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS DE CC.OO.

invitando a todos compañeros

- lugar locales del A.I.S.S.

- dia 16-10 - 1981

- hora 7 de la tarde

